

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, con memoriales que anteceden. Sírvase proveer, Palmira, Octubre 01 de 2020.

El Secretario,

WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO

**AUTO SUSTANCIACION
JUZGADO TERCERO PROMISCOU DE FAMILIA
Palmira, Octubre primero (01) dos mil veinte (2020).
Rad: 2015-00534-00**

El Señor JORGE DIMER ERAZO RACINES, a través de memorial que antecede, solicita le sea informado saldo que presenta a la fecha de cuotas de alimentos para su hijo JHOAN SEBASTIAN ERAZO ALBORNOZ, dejadas de descontar por su pagador.

Atendiendo la solicitud y por cuanto a la fecha el demandado presenta saldos de cuotas no descontadas a cabalidad por la empresa EMCALI S.A, a la cual se ordenó requerir mediante auto de fecha 13 de marzo de 2020, comunicado mediante oficio 313 del 07 de septiembre de 2020, y revisada la contabilidad que maneja el despacho la cual se inserta a continuación, se precisa que de acuerdo a las consignaciones efectuadas se confirma que existe un saldo a la fecha de cuotas no canceladas por valor total de \$ 3.535.581,99 tres millones quinientos treinta y cinco mil quinientos ochenta y un pesos con noventa y nueve centavos, incluida la cuota de octubre de 2020.

JORGE DIMER ERAZO RACINES

AÑO	MES	CUOTA	ADICIONAL	ABONO		INCREMENTO
				MONTO	FECHA	
2017	OCTUBRE	\$951,750.00		\$ 951,750.00	18/10/2017	
	NOVIEMBRE	\$951,750.00		\$ 951,750.00	29/11/2017	
	DICIEMBRE	\$951,750.00	\$ 951,750.00	\$ 951,750.00	5/12/2017	
2018	ENERO	\$990,676.58		\$951,750.00	5/01/2018	
	FEBRERO	\$ 990,676.58		\$990,677.00	2/6/2018	
	MARZO	\$ 990,676.58		\$1,942,427.00	3/5/2018	
	ABRIL	\$ 990,676.58		\$990,677.00	4/5/2018	
	MAYO	\$ 990,676.58		\$990,677.00	5/4/2018	
	JUNIO	\$ 990,676.58		\$990,677.00	6/12/2018	
	JULIO	\$ 990,676.58		\$990,677.00	7/5/2018	
	AGOSTO	\$ 990,676.58		\$990,677.00	8/6/2018	
	SEPTIEMBRE	\$ 990,676.58		\$990,677.00	9/4/2018	
	OCTUBRE	\$ 990,676.58		\$990,677.00	10/2/2018	
	NOVIEMBRE	\$ 990,676.58		\$990,677.00	11/6/2018	
	DICIEMBRE	\$ 990,676.58	\$ 990,676.58	\$990,677.00	12/4/2018	4.09%
2019	ENERO	\$1,022,180.09		\$990,677.00	4/01/2019	3.18%

	FEBRERO	\$ 1,022,180.09		\$1,022,181.00	2/4/2019	
	MARZO	\$ 1,022,180.09		\$1,676,684.00	3/5/2019	
	ABRIL	\$ 1,022,180.09		\$1,022,181.00	4/3/2019	
	MAYO	\$ 1,022,180.09		\$1,022,181.00	5/6/2019	
	JUNIO	\$ 1,022,180.09		\$1,358,355.00	6/6/2019	
	JULIO	\$ 1,022,180.09		\$1,022,181.00	7/4/2019	
	AGOSTO	\$ 1,022,180.09		\$1,022,181.00	8/5/2019	
	SEPTIEMBRE	\$ 1,022,180.09		\$1,022,181.00	9/4/2019	
	OCTUBRE	\$ 1,022,180.09		\$1,022,181.00	10/4/2019	
	NOVIEMBRE	\$ 1,022,180.09		\$1,022,181.00	11/6/2019	
	DICIEMBRE	\$ 1,022,180.09	\$ 1,022,180.09	\$1,022,181.00	12/3/2019	
2020	ENERO	\$1,061,022.93		\$2,044,362.00	1/03/2020	
	FEBRERO	\$ 1,061,022.93				
	MARZO	\$ 1,061,022.93		\$657,960.00	3/4/2020	
	ABRIL	\$ 1,061,022.93		\$657,960.00	4/3/2020	
	MAYO	\$ 1,061,022.93		\$657,960.00	5/6/2020	
	JUNIO	\$ 1,061,022.93		\$657,960.00	6/3/2020	
	JULIO	\$ 1,061,022.93		\$657,960.00	7/3/2020	
	AGOSTO	\$ 1,061,022.93		\$657,960.00	8/4/2020	
	SEPTIEMBRE	\$ 1,061,022.93		\$2,175,120.00	9/3-4/2020	3.80%
	OCTUBRE	\$ 1,061,022.93				
TOTAL		\$ 37,619,759.32	\$ 2,964,606.67	\$ 37,048,784.00		
GRAN TOTAL				\$ 3,535,581.99		

En consecuencia el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: GLOSAR Y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, en este caso de la parte demandada señor JORGE DIMER ERAZO RACINES que existe un saldo a la fecha de cuotas no canceladas por valor total de \$ 3.535.581,99 tres millones quinientos treinta y cinco mil quinientos ochenta y un pesos con noventa y nueve centavos, incluida la cuota de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ



LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

JUZGADO 3º PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA

A las 08:00 AM del día de hoy, inserto en estado # _____
 Notifico a las partes el contenido de la providencia anterior.
 [Art. 295 del C. G. del P.]. Palmira, _____


 William Benavidez Lozano. Srio.-